

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS 2016

ARRENDAMIENTO	MONTO DEL CONTRATO SINCLUIR IVA	AMPLIACIONES	FORMA DE PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	PLAZO CONTRATADO	MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA
OFICINAS EDIFICIO NO. 2 (DIR. RECURSOS HUMANOS, DIR. PROGRAMAS ALIMENTARIOS, CIO)	\$1,199,231.04	N/A	MENSUAL	MARIA ANGELINA PESQUEIRA OCHOA Y MARIA EUGENIA PESQUEIRA OCHOA	AVENIDA DR. PESQUERA NO. 51, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA. TELEFONO 2 13 36 62	ENERO A DICIEMBRE DE 2016	ADJUDICACION DIRECTA CONTRATO No. DIFSON-ARR-01-16
BODEGA GENERAL (COLONIA FERROCARRILERA)	\$669,338.96	N/A	MENSUAL	FRANCES MARTHA LOURDES OUEDA CAMPOS	CALLE SALAMANCA CASI ESQUINA CON JOSE MARIA IGLESIAS, COLONIA FERROCARRILERA, HERMOSILLO, SONORA. TELEFONO 2 85 44 50	ENERO A DICIEMBRE DE 2016	ADJUDICACION DIRECTA CONTRATO No. DIFSON-ARR-02-16
OFICINAS DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN NAVOJOA, SONORA	\$48,960.00	N/A	MENSUAL	IRMA GABRIELA MARTINEZ ALMADA	BOULEVARD NO REELECCION NO. 401, COLONIA REFORMA C.P. 85800, EN NAVOJOA, SONORA. TELEFONO 642-42-103-73	ENERO A DICIEMBRE DE 2016	ADJUDICACION DIRECTA CONTRATO No. DIFSON-ARR-03-16
OFICINAS DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN LA CD. DE CABORCA, SONORA.	\$2,590.00	N/A	MENSUAL	BERTHA ALICIA FLORES VILLALOBOS	CALLE 4 ENTRE AVENIDA "O" Y "P" NO. 211 OESTE, COLONIA CENTRO, C.P. 85800 DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA	ENERO A DICIEMBRE DE 2016	ADJUDICACION DIRECTA CONTRATO No. DIFSON-ARR-04-16
24 EQUIPOS DISPENSADORES (PURIFICADORES DE AGUA) Y 2 EQUIPOS INDUSTRIALES (PURIFICADORES DE AGUA)	\$15,400.00	N/A	MENSUAL	OTTO GERHARD LOPEZ PORTILLO	NAYARIT NO. 292, ESQ. ARIZONA COL. SAN BENITO, C.P. 83190, HERMOSILLO, SONORA	FEBRERO A DICIEMBRE DE 2016	ADJUDICACION DIRECTA CONTRATO No. DIFSON-ARR-05-16
BODEGA (COLONIA PIMENTEL)	\$80,000.00	N/A	MENSUAL	JESUS ABRAHAM PEREZ LOUSTALNAU	CAMPECHE NO. 486, COL. PIMENTEL, HERMOSILLO, SONORA	FEBRERO A ABRIL DE 2016	ADJUDICACION DIRECTA CONTRATO No. DIFSON-ARR-06-16

**CONTRATOS DE SERVICIOS 2016**

SERVICIO CONTRATADO	MONTO DEL CONTRATO SINCLUIR IVA	AMPLIACIONES	FORMA DE PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DOMICILIO DEL PROVEEDOR	PLAZO CONTRATADO	MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA POR LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL 2016	\$1,044,225	N/A	MENSUAL	COMERCIAL SANITARIA S.A. DE C.V. (LIMPIEZA)	BLVD. LUIS ENCINAS SIN ENTRE CALLES CARBO Y URES COL. CENTRO, C.P. 83000 EN HERMOSILLO, SONORA	01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016	ACTA DE COMITÉ 02/2016 ADJUDICACIÓN DIRECTA No. DIFSON-SERV-01-16
AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FOTOCOPIADO POR LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL 2016	\$1,396,215	N/A	MENSUAL	SISTEMA ESPECIALIZADO DE MONITOREO INTEGRAL CASSA, S.A. DE C.V.,	PRIVADA "A" ENTRE SAHUARIPA Y DOCTOR PALIZA NO. EXTERIOR "1" Y NO. INTERIOR "A", COLONIA FUENTES DEL CENTENARIO C.P. 83260 EN HERMOSILLO, SONORA	01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016	ACTA DE COMITÉ 02/2016 ADJUDICACIÓN DIRECTA No. DIFSON-SERV-02-16
AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FOTOCOPIADO POR LOS MESES DE ENERO A MARZO DEL 2016	\$22,500.00 (VARIABLE MENSUALMENTE)	N/A	MENSUAL	COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA, S. A. DE C. V	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO. 286, COLONIA PRADOS DEL CENTENARIO ENTRE CALLES SAHUARIPA Y GASTÓN MADRID, C.P. 83260, HERMOSILLO, SONORA	01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2016	ACTA DE COMITÉ 02/2016 ADJUDICACIÓN DIRECTA No. DIFSON-SERV-03-16
LICITACIÓN PÚBLICA NO. CE-926050991-E5-2016, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA PARA EL AÑO 2016"	\$3,815,355.15.00	N/A	MENSUAL	DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	NO. 217, EREFORMA Y GUADALUPE VICTORIA, COL. SAN BENITO, C.P. 83190, HERMOSILLO, SONORA	01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	DIFSON-SERV-07-16
LICITACIÓN PÚBLICA NO. CE-926050991-E5-2016, "ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL AÑO 2016"	\$4,377,186.18	N/A	MENSUAL	SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE SONORA, S.A. DE C.V.	CALLE 12 DE OCTUBRE NO. 124, EQUINTANA ROO Y CAMPECHE, COL. SAN BENITO, C.P. 83190, HERMOSILLO, SONORA	01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	DIFSON-SERV-08-16
AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN" A 13 INMUEBLES DE "DIF SONORA"	\$300,000.00	N/A	MENSUAL	COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA, S.A. DE C.V	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO. 286, COLONIA PRADOS DEL CENTENARIO ENTRE CALLES SAHUARIPA Y GASTÓN MADRID, C.P. 83260, HERMOSILLO, SONORA	14 DE ABRIL DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	DIFSON-SERV-09-16
AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE FUMIGACIÓN" A 13 INMUEBLES DE "DIF SONORA"	\$477,700.00	N/A	MENSUAL	MARTÍN ROBERTO JACOTT MUÑOZ	AVENIDA DR. AGUILAR NO. 233 ENTRE OLIVARES Y BERNARDINO DE SAHUN, COL. LOS ARCOS, HERMOSILLO, SONORA.	1 DE FEBRERO DE 2016 A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	ACTA DE COMITÉ 03/2016 DIFSON-SERV-04-16
AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, REVISIÓN Y DIAGNOSTICO DE EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORAS	Lap top o PC, \$500.00 /Impresoras de inversión de Tinta, Matriz de Punto o Multifuncionales, \$650.00	N/A	MENSUAL	DINAMICA EN OFICIOS Y ASESORIA EMPRESARIAL DOAE, S.A. DE C.V.	BOULEVARD LUIS ENCINAS ESQUINA CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE, COLONIA SAN BENITO, C.P. 83190 EN HERMOSILLO, SONORA	1 DE MARZO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	ACTA DE COMITÉ 03/2016 DIFSON-SERV-05-16
AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE RED DIGITAL Y TELEFÓNICA	\$297,000.00	N/A	MENSUAL	CROSSROAD CONSULTING, S.A DE C.V	BLVD. FRANCISCO EUSEBIO KINO 309 PISO 14, COL. COUNTRY CLUB, C.P. 83010, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA	5 DE FEBRERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	ACTA DE COMITÉ 03/2016 DIFSON-SERV-06-16
AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE PERSONAL DEL PARQUE INFANTIL	\$2,891,700.00	N/A	MENSUAL	SERVICIOS PROFESIONALES RINOR, S.A. DE C.V.	BOULEVARD IGNACIO SOTO, NUMERO 152 INTERIOR 11, COL. LOMA LINDA, HERMOSILLO, SONORA	5 DE FEBRERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	ACTA DE COMITÉ 05/2016 DIFSON-SERV-11-16
AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	\$30,800.00	N/A	MENSUAL	MEDAM, S. DE R.L. DE C.V	EVERARDO MONROY NO. 70-A, COL. CENTRO, C.P. 83000, HERMOSILLO, SONORA	1 DE FEBRERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	ACTA 03/2016 DIFSON-SERV-10-16



Gobierno del  
Estado de Sonora

Consejería  
Jurídica del Ejecutivo Estatal

"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Oficio No: SCJGE/381/2016  
Ciudad de Hermosillo, Son., febrero 9, 2016.

Licenciado  
**CARLOS FÉLIX GAXIOLA**  
Director de Asuntos Jurídicos de DIF Sonora  
Presente

Me refiero a su oficio UAJ-19/2016, mediante el cual envía para validación el Contrato de Adquisición a Precio Fijo No. DIFSON-ADQ-01-16 referente a la adquisición de desayunos escolares para el año 2016, correspondiente a la licitación No. CE-926050991-E1-2016, me permito comunicarle que una vez llevado a cabo el análisis jurídico del documento referido, esta Consejería Jurídica no encuentra inconveniente legal alguno en que el mismo se firme bajo los términos en éste propuestos, lo anterior con fundamento en el artículo 23 Bis, fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Cabe mencionar que las responsabilidades que de cualquier índole pudieran derivar con motivo de la celebración del contrato de mérito, así como del proceso de asignación, son únicas y exclusivas del suscriptor del contrato, y/o en su caso, del titular de la dependencia a la cual representa.

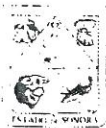
Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente  
Coordinador Ejecutivo

Lic. José Cruz Orozco López

*Revisado  
Lic Carlos Felix G  
11 Feb/16*

 Unidos logramos más



Gobierno del Estado de Sonora

Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal

CP-251-2016

100-02-16

*Recibido*  
21 MAR 2016

Oficio No: CJGE/772/2016  
Hermosillo, Sonora, a 21 de marzo de 2016.  
"2016: Año del Dialogo y Restructuración"

Licenciado  
**Carlos Félix Gaxiola**

Director de Asuntos Jurídicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora  
**Presente.**

En atención a su oficio UAJ-58/2016, recibido el día 17 de marzo de 2016, mediante el cual remite proyecto de contrato de "Adquisición de Despensas" a celebrarse entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora y el adjudicatario Productos Serel, S.A. de C.V., me permito comunicarle que una vez hecho el análisis jurídico del referido documento, ésta Consejería no encuentra inconveniente legal en que el mismo se firme bajo los términos en él propuestos.

Cabe mencionar que la responsabilidad que pudiera derivar con motivo de la celebración del contrato de mérito, así como del proceso de asignación y determinación del monto fijado como contraprestación y proceso de contratación, es única y exclusivamente del suscriptor de los mismos, del administrador, y/o en su caso, del titular de la dependencia a la cual representa.

Sin otro asunto en particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración.

Atentamente  
  
Lic. Edgar Zazueta Angulo  
Coordinador Ejecutivo

C.C.P. Minutario

13:05  
21 MAR 2016

**Unidos logramos más**

Palacio de Gobierno, Dr. Paliza y Comonfort S/N Col. Centenario C.P. 83260  
Teléfono: (662) 289 3821 y (662) 289 3822. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

OP-281-2016  
ADQ-3-16



Gobierno del Estado de Sonora

Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal

**SONORA RECIBIDO**  
05 ABR 2016  
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

05 ABR 2016

Oficio No: CJGE/888/2016  
Hermosillo, Sonora, a 04 de abril de 2016.  
"2016: Año del Dialogo y Restructuración"

Licenciado  
**Carlos Félix Gaxiola**  
Director de Asuntos Jurídicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora  
Presente.

En atención a su oficio UAJ-61/2016, recibido el día 29 de marzo de 2016, mediante el cual remite proyecto de contrato de "Adquisición de Pan y Tostadas" a celebrarse entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora y el adjudicatario Bimbo, S.A. de C.V., me permito comunicarle que una vez hecho el análisis jurídico del referido documento, ésta Consejería no encuentra inconveniente legal en que el mismo se firme bajo los términos en él propuestos.

Cabe mencionar que la responsabilidad que pudiera derivar con motivo de la celebración del contrato de mérito, así como del proceso de asignación, precisamente la adjudicación directa a la cual se arribo mediante acta de fecha 29 de febrero de 2016, determinación del monto fijado como contraprestación y proceso de contratación, es única y exclusivamente del suscriptor de los mismos, del administrador, y/o en su caso, del titular de la dependencia a la cual representa.

Sin otro asunto en particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración.

Atentamente  
  
Lic. Edgar Zazueta Angulo  
Coordinador Ejecutivo

C.C.P. Minutario

CORRESPONDENCIA  
**RECIBIDO**  
05 ABR. 2016  
14:58  
DIRECCION DE ASESORIA LEGAL  
DIF SONORA

**Unidos logramos más**

Palacio de Gobierno, Dr. Paliza y Comonfort S/N Col. Centenario C.P. 83260  
Teléfono: (662) 289 3821 y (662) 289 3822. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

07-172-16



Gobierno del Estado de Sonora

Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal

DIF SONORA  
RECIBIDO  
29 FEB 2016  
OFICIAL DE PARTES Y CONTROL DE CORRESPONDENCIA

ARR-01-16

Oficio No: SCJGE/512/2016  
Hermosillo, Sonora a 25 de febrero de 2016.  
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Licenciado

**Carlos Félix Gaxiola**

Director de Asuntos Jurídicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora  
Presente.

En atención a su oficio UAJ-31/2016, recibido el día 22 de febrero de 2016, mediante el cual remite proyecto de contrato de arrendamiento a celebrarse entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora y las señoras María Angelina y María Eugenia, ambas de apellidos Pesqueira Ochoa, en su carácter de arrendadoras, me permito comunicarle que una vez hecho el análisis jurídico del referido documento, ésta Consejería no encuentra inconveniente legal en que el mismo se firme bajo los términos en él propuestos.

Cabe mencionar que la responsabilidad que pudiera derivar con motivo de la celebración del contrato de mérito, así como del proceso de asignación y determinación del monto fijado como contraprestación, es única y exclusivamente del suscriptor del mismo, del administrador, y/o en su caso, del titular de la dependencia a la cual representa.

Sin otro asunto en particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración.

Atentamente

  
Lic. Edgar Zazueta Angulo  
Coordinador Ejecutivo

DIF SONORA  
RECIBIDO  
29 FEB 2016  
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.C.P. Minutario

**Unidos logramos más**

Palacio de Gobierno, Dr. Paliza y Comonfort S/N Col. Centenario C.P. 83260  
Teléfono: (662) 289 3821 y (662) 289 3822. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del Estado de Sonora

Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal

OP-237-2016

AMR-02-16  
APR-03-16

Oficio No: CJGE/701/2016

Hermosillo, Sonora, a 15 de marzo de 2016.

"2016 Año del Dialogo y Restructuración"

16 MAR 2016

16 MAR 2016

Licenciado Carlos Félix Gaxiola

Director de Asuntos Jurídicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora Presente.

En atención a su oficio UAJ-42-2016, recibido el día 10 de marzo de 2016, mediante el cual remite proyectos de contratos de arrendamiento a celebrarse entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora y los distintos arrendadores, me permito comunicarle que una vez hecho el análisis jurídico de los referidos documentos, ésta Consejería no encuentra inconveniente legal en que los mismos se firmen bajo los términos en ellos propuestos.

Cabe mencionar que la responsabilidad que pudiera derivar con motivo de la celebración de los contratos de mérito, así como del proceso de asignación y determinación del monto fijado como contraprestación, es única y exclusivamente del suscriptor de los mismos, del administrador, y/o en su caso, del titular de la dependencia a la cual representa.

Sin otro asunto en particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Edgar Zazueta Angulo  
Coordinador Ejecutivo

C.C.P. Minutario

CORRESPONDENCIA  
**RECIBIDO**  
16 MAR. 2016

DIRECCION DE ASESORIA LEGAL  
DIF SONORA

Unidos logramos más

Palacio de Gobierno, Dr. Paliza y Comonfort S/N Col. Centenario C.P. 83260  
Teléfono: (662) 289 3821 y (662) 289 3822. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del  
Estado de Sonora  
Estado de Sonora

DIF Sonora  
Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Estado de Sonora

ARR-04-16

Se Resindio  
contrato

Oficio No. UAJ-91/16

Hermosillo, Sonora, a 20 de Abril del 2016  
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

**C.P. JOSE ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS**

Director de Recursos Materiales  
y Servicios Generales  
Presente.-

En atención a su oficio No. DRMSG/37/2016, me permito adjuntar con la rúbrica correspondiente, documentación consistente en Contrato de Arrendamiento No. DIFSON-ARR-04-16, relativo a la oficina enlace en la Ciudad de Caborca, Sonora.

Así mismo, adjunto copia de oficio no. CJGE/1054/2016, el cual contiene la validación del documento en referencia, emitida por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

Sin otro particular, le reitero a Usted, mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CARLOS FELIX GAXIOLA**  
Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos

C.c.p. Archivo  
CFG/bene\*

20 ABR 2016

Unidos logramos más  
Unidos logramos más

Bvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.  
Bvd. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190.  
Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx  
Teléfono: (662) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx